

Spain-Seville: Water-main refurbishment construction work

OJ S 38/2022 23/02/2022

Contract notice**Works****Legal Basis:**

Directive 2014/24/EU

Section I: Contracting authority

I.1. Name and addresses

Official name: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Dirección General de Infraestructuras del Agua.

National registration number: S4111001F

Postal address: Avda. Manuel Siurot, 50

Town: Sevilla

NUTS code: ES618 Sevilla

Postal code: 41071

Country: Spain

Contact person: Servicio de Contratación y Convenios (Aguas)

E-mail: contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es

Internet address(es):

Main address: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>

Address of the buyer profile: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/CAGPDS06.html?organismo=CAGPDS>

I.3. Communication

The procurement documents are available for unrestricted and full direct access, free of charge, at: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/CAGPDS06.html>

Additional information can be obtained from the abovementioned address

Tenders or requests to participate must be submitted electronically via: <https://sirecftdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action>

Tenders or requests to participate must be submitted to the abovementioned address

Electronic communication requires the use of tools and devices that are not generally available. Unrestricted and full direct access to these tools and devices is possible, free of charge, at: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.htm>

I.4. Type of the contracting authority

Regional or local authority

I.5. Main activity

Environment

Section II: Object

II.1. Scope of the procurement**II.1.1. Title**

II.1.2. Main CPV code

45232151 Water-main refurbishment construction work

II.1.3. Type of contract

Works

II.1.4. Short description

La ejecución de las obras incluidas en el Proyecto de Abastecimiento de Agua desde El Embalse de Guadalcacín hasta El Partidor de La Peruela. T.M. de San José del Valle (Cádiz). Fase I Presa de Guadalcacín-Chimenea de Equilibrio, tiene como objetivo garantizar un mejor suministro de agua potable de calidad, beneficiándose la población adicional que se produce como consecuencia del aumento poblacional, que dentro del ámbito de la actuación presenta una conexión real al sistema de suministro de agua, que cumpla los estándares definidos en el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano a la población, y a las previsiones marcadas en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalete-Barbate.

El proyecto define -al nivel de detalle constructivo- las nuevas infraestructuras que es necesario incorporar al sistema actual, así como las modificaciones que hay que introducir en las existentes.

II.1.5. Estimated total value

Value excluding VAT: 8 930 543,95 EUR

II.1.6. Information about lots

This contract is divided into lots: no

II.2. Description

II.2.2. Additional CPV code(s)

42122000 Pumps, 45223500 Reinforced-concrete structures, 45232150 Works related to water-distribution pipelines, 31200000 Electricity distribution and control apparatus

II.2.3. Place of performance

NUTS code: ES612 Cádiz

II.2.4. Description of the procurement

La ejecución de las obras incluidas en el Proyecto de Abastecimiento de Agua desde El Embalse de Guadalcacín hasta El Partidor de La Peruela. T.M. de San José del Valle (Cádiz). Fase I Presa de Guadalcacín-Chimenea de Equilibrio, tiene como objetivo garantizar un mejor suministro de agua potable de calidad, beneficiándose la población adicional que se produce como consecuencia del aumento poblacional, que dentro del ámbito de la actuación presenta una conexión real al sistema de suministro de agua, que cumpla los estándares definidos en el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano a la población, y a las previsiones marcadas en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalete-Barbate.

El proyecto define -al nivel de detalle constructivo- las nuevas infraestructuras que es necesario incorporar al sistema actual, así como las modificaciones que hay que introducir en las existentes, de tal forma que el sistema integrado cumpla con el objetivo de conducir el

agua regulada en el Guadalcacín al partidor de La Peruela, aprovechando toda la carrera del embalse, para el abastecimiento urbano de la zona gaditana.

Descripción de las obras a realizar:

Las obras incluidas en el presente proyecto contemplan la Fase I, que engloba todas las actuaciones a realizar desde el pie de Presa de Guadalcacín hasta la nueva Chimenea de Equilibrio:

- Una toma en carga desde la Presa de Guadalcacín hasta la aspiración de la estación de bombeo nueva, ya construida anteriormente, incluyendo las modificaciones necesarias en las instalaciones eléctricas para el correcto funcionamiento de las nuevas bombas.
- La adecuación de los equipos de bombeo a las nuevas condiciones de funcionamiento.

Las estructuras principales que constituyen la solución proyectada para la Fase I son las que se indican a continuación.

- Enlace entre el pie de presa y la aspiración de la Estación de Bombeo Nueva (EBN).
- Acondicionamiento de la estación de bombeo nueva.
- Impulsión.
- Nueva chimenea de equilibrio paralela a la existente.

II.2.5. Award criteria

Price is not the only award criterion and all criteria are stated only in the procurement documents

II.2.6. Estimated value

Value excluding VAT: 8 930 543,95 EUR

II.2.7. Duration of the contract, framework agreement or dynamic purchasing system

Duration in months: 18

This contract is subject to renewal: no

II.2.10. Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2.11. Information about options

Options: no

II.2.13. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds:
no

II.2.14. Additional information

Section III: Legal, economic, financial and technical information

III.1. Conditions for participation

III.1.2. Economic and financial standing

Selection criteria as stated in the procurement documents

III.1.3. Technical and professional ability

Selection criteria as stated in the procurement documents

III.2. Conditions related to the contract

III.2.2. Contract performance conditions

La condición especial en relación con la ejecución del contrato se refiere a consideraciones de tipo medioambiental.

En concreto, la condición especial será la formación en materia medioambiental, en concreto formación en integración ambiental, del personal ocupado por la empresa adjudicataria durante la ejecución del contrato.

Se deberán presentar los certificados de los cursos de esta materia realizados por el personal, antes de la firma del acta de comprobación del replanteo.

III.2.3. Information about staff responsible for the performance of the contract

Obligation to indicate the names and professional qualifications of the staff assigned to performing the contract

Section IV: Procedure

IV.1. Description

IV.1.1. Type of procedure

Open procedure

IV.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system

IV.1.8. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement: yes

IV.2. Administrative information

IV.2.2. Time limit for receipt of tenders or requests to participate

Date: 01/04/2022 Local time: 14:00

IV.2.3. Estimated date of dispatch of invitations to tender or to participate to selected candidates

IV.2.4. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted

Spanish

IV.2.7. Conditions for opening of tenders

Date: 05/04/2022 Local time: 09:30

Place:

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía en la sede sita en avenida Manuel Siurot, 50, 41071 Sevilla.

Section VI: Complementary information

VI.1. Information about recurrence

This is a recurrent procurement: no

VI.2. Information about electronic workflows

Electronic invoicing will be accepted

Electronic payment will be used

VI.3. Additional information

VI.4. Procedures for review

VI.4.1.

Review body

Official name: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía

Postal address: C/Barcelona nº 4-6 - Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía

Town: Sevilla

Postal code: 41071

Country: Spain

E-mail: tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

Telephone: +34 671530856

Fax: +34 955515041

Internet address: <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientoDetalle>

VI.4.3. Review procedure

Precise information on deadline(s) for review procedures:

Recurso especial en materia de contratación. Plazo conforme a lo dispuesto en el artículo 50.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público: 1. El procedimiento de recurso se iniciará mediante escrito que deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles. Dicho plazo se computará: a) Cuando se interponga contra el anuncio de licitación, el plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de su publicación en el perfil de contratante. b) Cuando el recurso se interponga contra el contenido de los pliegos y demás documentos contractuales, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante el anuncio de licitación, siempre que en este se haya indicado la forma en que los interesados pueden acceder a ellos. Cuando no se hiciera esta indicación el plazo comenzará a contar a partir del día siguiente a aquel en que se le hayan entregado al interesado los mismos o este haya podido acceder a su contenido a través del perfil de contratante. En el caso del procedimiento negociado sin publicidad el cómputo del plazo comenzará desde el día siguiente a la remisión de la invitación a los candidatos seleccionados. En los supuestos en que, de conformidad con lo establecido en el artículo 138.2 de la presente Ley, los pliegos no pudieran ser puestos a disposición por medios electrónicos, el plazo se computará a partir del día siguiente en que se hubieran entregado al recurrente. Con carácter general no se admitirá el recurso contra los pliegos y documentos contractuales que hayan de regir una contratación si el recurrente, con carácter previo a su interposición, hubiera presentado oferta o solicitud de participación en la licitación correspondiente, sin perjuicio de lo previsto para los supuestos de nulidad de pleno derecho. c) Cuando se interponga contra actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación o contra un acto resultante de la aplicación del procedimiento negociado sin publicidad, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya tenido conocimiento de la posible infracción. d) Cuando se interponga contra la adjudicación del contrato el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado esta de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta a los candidatos o licitadores que hubieran sido admitidos en el procedimiento. e) Cuando el recurso se interponga en relación con alguna modificación basada en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la presente Ley, por entender que la modificación debió ser objeto de una nueva adjudicación, desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante. f) Cuando el recurso se interponga contra un encargo a medio propio por no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 32 de la presente Ley, desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante. g) En todos los demás casos, el plazo comenzará a contar desde el día siguiente al de la notificación realizada de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta. 2. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, cuando el recurso se funde en alguna de las causas de nulidad previstas en el apartado 2, letras c), d), e) o f) del artículo

39, el plazo de interposición será el siguiente: a) Treinta días a contar desde la publicación de la formalización del contrato en la forma prevista en esta Ley, incluyendo las razones justificativas por las que no se ha publicado en forma legal la convocatoria de la licitación o desde la notificación a los candidatos o licitadores afectados, de los motivos del rechazo de su candidatura o de su proposición y de las características de la proposición del adjudicatario que fueron determinantes de la adjudicación a su favor b) En los restantes casos, antes de que transcurran seis meses a contar desde la formalización del contrato.

VI.4.4. Service from which information about the review procedure may be obtained

Official name: Servicio de Contratación y Convenios

Postal address: Avda. Manuel Siurot, 50

Town: Sevilla

Postal code: 41071

Country: Spain

E-mail: contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es

Telephone: +34 955003829

VI.5. Date of dispatch of this notice

18/02/2022